

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9704** *Resolución de 21 de abril de 2026, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Seguridad.*

Verificado el plan de estudios del Grado en Seguridad, por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018),

Modificado el plan de estudios mediante resolución favorable del Consejo de Universidades de 9 de septiembre de 2025,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Seguridad.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2026/2027.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 167 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 7/2026, de 19 de febrero, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 21 de abril de 2026.–El Rector, José Luján Alcaraz.

**GRADO EN SEGURIDAD**

*Curso Primero (54 Formación Básica, 6 Obligatorias)*

Asignaturas Formación Básica

Descripción	Duración	ECTS
INTRODUCCIÓN AL DERECHO.	CUATR.(1).	6
DERECHO CONSTITUCIONAL.	CUATR.(1).	6
CRIMINOLOGÍA I.	CUATR.(1).	6
PSICOLOGÍA GENERAL.	CUATR.(1).	6
ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO.	CUATR.(1).	6

Descripción	Duración	ECTS
RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD PRIVADA.	CUATR.(2).	6
DERECHO PENAL I.	CUATR.(2).	6
SOCIOLOGÍA DE LA SEGURIDAD.	CUATR.(2).	6
CRIMINOLOGÍA II.	CUATR.(2).	6

## Asignaturas Obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
SEGURIDAD FÍSICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL DE ACCESOS.	CUATR.(2)	6

*Curso Segundo (6 Formación Básica, 54 Obligatorias)*

## Asignaturas Formación Básica

Descripción	Duración	ECTS
DERECHO ADMINISTRATIVO.	CUATR.(1)	6

## Asignaturas Obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA.	CUATR.(1)	6
PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.	CUATR.(1)	6
PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS.	CUATR.(1)	3
DERECHO CIVIL I.	CUATR.(1)	6
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	CUATR.(1)	3
OPERATIVAS DE SEGURIDAD.	CUATR.(2)	4,5
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.	CUATR.(2)	4,5
PSICOLOGÍA FORENSE Y DE LA SEGURIDAD.	CUATR.(2)	6
DERECHO CIVIL II.	CUATR.(2)	4,5
DERECHO PROCESAL I.	CUATR.(2)	4,5
DERECHO PENAL II.	CUATR.(2)	6

*Curso Tercero (60 Obligatorias)*

## Asignaturas Obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
DERECHO PENAL III.	CUATR.(1)	6
DEONTOLOGÍA DE LA SEGURIDAD.	CUATR.(1)	4,5
INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA I.	CUATR.(1)	4,5
BALÍSTICA FORENSE.	CUATR.(1)	4,5

Descripción	Duración	ECTS
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	CUATR.(1)	4,5
SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE DATOS.	CUATR.(1)	6
VIGILANCIAS E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.	CUATR.(2)	6
INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA II.	CUATR.(2)	4,5
DERECHO PROCESAL II.	CUATR.(2)	6
DERECHO PENITENCIARIO.	CUATR.(2)	4,5
VICTIMOLOGÍA.	CUATR.(2)	6
SEGURIDAD CIUDADANA.	CUATR.(2)	3

*Curso Cuarto (31,5 Obligatorias, 16,5 Optativas, 6 Prácticas, 6 Trabajo Fin de Grado)*

#### Asignaturas Obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DESPACHO PROFESIONAL.	CUATR.(1)	4,5
SEGURIDAD CORPORATIVA.	CUATR.(1)	6
DERECHO DEL TRABAJO.	CUATR.(1)	3
DERECHO MERCANTIL.	CUATR.(1)	4,5
CIBERSEGURIDAD.	CUATR.(1)	6
INVESTIGACIÓN PRIVADA.	CUATR.(2)	4,5
INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA.	CUATR.(2)	3

Optatividad: El estudiante deberá cursar 16,5 Ects.

#### Asignaturas Optativas

Descripción	Duración	ECTS
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.	CUATR.(2)	6
ESTADÍSTICA BÁSICA.	CUATR.(1)	3
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO.	CUATR.(2)	6
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL.	CUATR.(1)	3
SEGURIDAD PREDICTIVA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	CUATR.(1)	3
PRÁCTICUM II.	CUATR.(2)	3
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD.	CUATR.(2)	4,5
COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD.	CUATR.(2)	3
SEGURIDAD PÚBLICA Y POLÍTICA CRIMINAL.	CUATR.(2)	4,5
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	CUATR.(1)	3
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	CUATR.(2)	4,5
DERECHO PENAL DE MENORES.	CUATR.(1)	3

## Asignaturas Prácticas

Descripción	Duración	ECTS
PRÁCTICUM.	CUATR.(2)	6

## Asignaturas Trabajo Fin

Descripción	Duración	ECTS
TRABAJO FIN DE GRADO.	CUATR.(2)	6

Curso	Materias Formación Básica	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Prácticas	Trabajo Fin	Totales
1	54	6				60
2	6	54				60
3		60				60
4		31,5	16,5	6	6	60
Total.	60	151,5	16,5	6	6	240